Vargas Torres 09-16 y Darquea
(03) 242 7585 - 099 829 0041
augmentun.ventas@gmail.com

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE CONSTRUCCION AUGMENTUN CIA LTDA" CORRESPONDIENTE AL MARTES 10 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Ambato, el día de hoy martes diez de marzo del año dos mil veinte, siendo las once horas con tres minutos, en las instalaciones de la compañía ubicada en las Calles Vargas Torres 09-16 y Darquea, de esta ciudad de Ambato, se reúnen, los siguientes socios de la compañía:

1) Señor Luis Gilberto Quisimalín Gallo, que representa el 25% del capital social

2) Señor Víctor Hugo Buenaño Morales, que representa el 25% del capital social

3) Señor Luis Gilberto Quisimalín Santamaría, que representa el 25% del capital social

4) Señor Hernán Mauricio Quisimalín Santamaría, que representa el 25% del capital social.

Preside la presente Junta el Señor Luis Gilberto Quisimalín Gallo y como secretario el Ing. Luis Gilberto Quisimalín Santamaría.

Se constata el 100% de asistencia de los socios, quórum necesario para la instalación de la Junta Universal de Socios y se da comienzo a la Junta, proponiéndose por parte del secretario de la misma, el siguiente Orden del Día, que ha saber es:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Contables y Financieros del ejercicio económico del año 2019;
2. Conocimiento y Aprobación de los informes de gestión realizados por el Gerente General;
3. Evaluar el cierre de la compañía por motivos de la Pandemia (COVID 19) para el año en curso.
4. Lectura y Aprobación del Acta.

Desarrollo de la Junta Ordinaria de Socios:

1) **Conocimiento y Aprobación de los Estados Contables y Financieros del ejercicio económico del año 2019.-** El Gerente General señala que los estados contables y financieros han estado a disposición de los socios desde hace 30 días atrás, aproximadamente en la secretaria de la compañía y procede a realizar una explicación detallada de los mismos de la siguiente forma:

Vargas Torres 09-16 y Darquea
(03) 242 7585 - 099 829 0041
augmentunventas@gmail.com

"En el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2019 tenemos que los activos se totalizaron en 1144.65 dólares desglosados en las cuentas correspondientes al mismo, los pasivos se totalizaron en 1.470.00 dólares, dentro del patrimonio neto se totalizo en 1.830,21 dólares teniendo un capital suscrito de 8000.00 dólares, dando un total entre pasivo y patrimonio de 4704.72 dólares dando un cuadre entre las mismas cuentas.

En el estado de resultados del 31 de diciembre del 2019 se obtuvo pérdida en el ejercicio por una cantidad de 3604 dólares.

Adicionalmente en relación al año 2019 seguimos obteniendo pérdidas por falta de liquidez y movimiento de la compañía.

Adicionalmente respecto de la no existencia de utilidades se indica por parte del mismo, lo siguiente: "En este periodo no se ha podido obtener utilidades y se evalúa el cierre de la compañía por parte de los socios o participacionistas.

RESOLUCIÓN: Los socios de la Junta, una vez analizados los estados contables y financieros del año 2019, proceden a aprobar los mismos de forma unánime y se dispone se presenten los mismos ante los órganos de control tributario y societario.

2) **Conocimiento y Aprobación de los informes de gestión realizados por el Gerente General en el año 2019.-** De igual manera el Gerente General procede a explicar los informes de su gestión realizada durante el ejercicio económico del año 2019, debido a la situación económica que atraviesa el país la empresa sigue registrando pérdidas en sus estados financieros, debido que sus egresos son mayores, por lo tanto el movimiento tanto económico como constructivo se paralizo por motivos de paros o huelgas y falta de capitalización para la compañía y no se lo consiguió ni por parte de los accionistas ni por parte de entidades financieras, por la situaci]on económica del País.

RESOLUCIÓN.- Los socios de la junta, una vez analizados los informes de gestión realizados por el Gerente General durante el año 2019, toda vez que los mismos guardan coherencia y relación con los estados contables y financieros del mismo periodo, proceden a aprobar de forma unánime los informes de gestión realizados por el Gerente General en el año 2019.

Vargas Torres 09-16 y Darquea
(03) 242 7585 - 099 829 0041
augmentun.ventas@gmail.com

.

3) **Evaluar el cierre de la compañía por motivos de la Pandemia (COVID 19) para el año en curso**

El Gerente General Ingeniero Luis Quisimalín solicita el uso de la palabra y señala que el año 2019 fue un año en el que se vivieron acontecimientos como el paro de octubre del 2019 y que al no lograr tampoco financiamiento interno por parte de los participacionistas ni externo por parte de entidades bancarias o financieras y al tener un año más de pérdidas se pone a consideración el cierre de la compañía Servicio Inmobiliarios y de Construcción Augmentun Cia. Ltda.

El Ingeniero Mauricio Quisimalin toma la palabra y manifiesta que "se debiera cerrar la compañía por el historial de los años anteriores y por la Pandemia a nivel mundial"

RESOLUCIÓN: Los socios de la junta, una vez analizado los puntos para el año 2020, proceden a aprobar el mismo de forma unánime

4) **Lectura y Aprobación del Acta.** Tanto el presidente de la Junta como el secretario solicitan un receso de treinta minutos con el propósito de redactar las resoluciones tomadas en la presente Junta conforme al orden del día aprobado.

RESOLUCIÓN: Una vez terminados los treinta minutos de receso solicitados, se procede a dar lectura de todos y cada uno de los puntos del orden del día, así como, sus resoluciones contenidas en la presente Acta de la Junta Ordinaria de Socios de la compañía "SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE CONSTRUCCIÓN AUGMENTUN CÍA. LTDA.", de fecha martes 10 de marzo del año dos mil veinte y de forma unánime los socios de la compañía proceden a aprobarla de forma íntegra en todas y cada una de sus partes. Siendo las trece horas se da por terminada la presente Junta.

Señor Luis Gilberto Quisimalín Gallo

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CC: 180040484-8

Señor Luis Gilberto Quisimalín Santamaría

SECRETARIO DE LA JUNTA

CC: 180298281-7